

Legislación Nacional

30/01/2003LEY 23862CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJOSegurosActividades del seguro. Convenio colectivo 11/1975. Vigenciasanc. 27/9/1990; promul. 23/10/1990; publ. 29/10/1990El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:Art. 1.– Derógase el art. 10 de la llamada ley 22425 que dispone la suspensión del convenio colectivo de trabajo 11/1975.Art. 2.– Declárase la plena vigencia de la ley 23126 para las actividades del seguro y del convenio colectivo de trabajo 11/1975.Art. 3.– Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.Pierri – Menem – Estrada – Flombaum